

Oración para iniciar la reunión

Señora santa María,
Tú has vivido junto a san José, tu esposo, y tu hijo, Jesús, tu vocación al amor:
como hija, esposa y madre,
conoces de cerca nuestras luchas en el camino de la familia.
Queremos confiarte, Madre, hoy nuestra familia
para que hagas de ella una nueva Betania, un hogar para tu Hijo.
Que la reunión de hoy nos permita comprender mejor
el plan maravilloso de Dios sobre nuestra familia.
Muéstranos tu protección de Madre
y ponnos junto a tu Hijo Jesús, nuestro Maestro y Amigo. Amén.

ESQUEMA:

1) INTRODUCCIÓN	1
2) EL SIGNIFICADO DE DAR.....	1
3) LA ORIGINALIDAD DEL DONAR.....	3
4) EL PERDÓN COMO DON PERFECTO.....	5
5) RESUMIENDO	6
6) CONCRETANDO	6
7) PRÁCTICA FAMILIAR	6
8) REFERENCIAS.....	6

TEMA 2. El perdón: el don perfecto

1) *Introducción*

El mes pasado nos introdujimos en el misterio del perdón de la mano del filósofo C.S. Lewis y del teólogo J. Ratzinger. Con el primero intentamos penetrar un poco en la expresión del Credo “Creo en el perdón de los pecados”; con el segundo analizamos la quinta petición del Padre nuestro: “Perdona nuestras deudas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Damos este mes un paso adelante para ir profundizando en la escuela del perdón.

El término perdonar proviene etimológicamente del verbo latino *perdonare*. Se trata de un vocablo compuesto por el prefijo *per-* que significa intensidad, acción completa, y el verbo *donare*, donar. Perdonar es, por consiguiente, entregar un don perfecto, consumado. Si perdonar es un modo perfecto de donar, donar es un modo particular de dar. Dar, donar, perdonar son tres verbos vinculados, pero diferentes. Vamos a intentar acercarnos un poco a ellos para comprender mejor la lógica del perdón en la familia.

2) *El significado de dar*

Nos preguntamos, en primer lugar, por el significado de dar. Nuestro mundo contemporáneo ha prestado una gran atención al fenómeno sociológico del dar. El intercambio creciente de productos, la interacción entre personas y grupos es un rasgo característico de nuestro tiempo.

Uno de los autores de referencia en este campo es Marcel Mauss (1872-1950), un antropólogo y sociólogo francés, considerando uno de los padres de la etnología francesa. En 1925 escribe una obra titulada *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. En ella busca estudiar el fenómeno del don a nivel social, preguntándose por la naturaleza de las transacciones humanas en las sociedades que nos rodean o inmediatamente anteriores a la nuestra. Los fenómenos de intercambio y de contrato están en la base de nuestra economía.

Entre las prácticas de intercambio que Mauss estudia se encuentra el *potlatch*. Se trata de una ceremonia practicada por los pueblos aborígenes de la costa del Pacífico en el noroeste de Norteamérica, tanto en Estados Unidos como en Canadá. Vigente hasta el siglo XX, toma la forma de un festín ceremonial para el que se utiliza carne de foca o salmón. En este festín se verifican relaciones jerárquicas entre los grupos, que se refuerzan mediante el intercambio de regalos y otras ceremonias. El anfitrión muestra su riqueza e importancia regalando sus posesiones, queriendo dar a entender que tiene tantas que puede permitirse hacer tantos regalos. El *potlatch* consistía, por tanto, en intercambiar regalos por prestigio que se incrementaba con el valor de los bienes distribuidos.

A partir del siglo XIX, los pueblos que lo practicaban comenzaron a comerciar con los europeos, lo que supuso un gran aumento de su riqueza, pero también se introdujeron enfermedades que disminuyeron drásticamente su población. Ello estimuló una intensa competencia por el prestigio, hasta el punto de que los *kwakiult* comenzaron no sólo a regalar bienes como mantas y piezas de cobre, sino incluso a destruirlos. En algunos casos, los anfitriones destruían la mayor parte de sus propiedades, e incluso llegaron a quemar sus casas. Este hecho produjo el que algunos estudiosos llegaran a considerar estas prácticas como comportamientos económicamente derrochadores, resultado de un impulso irracional de búsqueda de estatus y prestigio.

Sin embargo, otras interpretaciones consideran el *potlatch* no como un simple derroche, sino como un mecanismo de adaptación cultural ante períodos alternantes de abundancia y escasez en el plano local. En efecto, los recursos fluctúan en la zona, por lo que un poblado puede tener un buen año mientras que otro lo tiene malo. Un poblado que disfrute de un año especialmente bueno disfruta de unos excedentes que pueden, como hemos visto, transformarse en prestigio. Sus *potlatches* distribuían alimentos y riqueza a otras comunidades que los necesitaban. Sin embargo, cuando un poblado anteriormente próspero tenía un mal año, sus gentes empezaban a aceptar invitaciones a *potlatches* de otros lugares donde iban mejor las cosas, aunque ello supusiera despojarse de parte del prestigio acumulado. De esta forma, la práctica del *potlatch* unía a los grupos locales a lo largo de la costa noroeste del Pacífico en una red de intercambio.

En España también se pueden detectar varias formas antiguas de intercambio, algunas de las cuales han sido incluidas en el derecho consuetudinario de ciertas regiones. Una de esas formas es la asturiana “andecha”, una voz que deriva del latín *indicere* (anunciar, llamar). Cuando un agricultor asturiano, acuciado por urgentes faenas agrícolas, “llama a andecha”, en realidad convoca a un trabajo individual, voluntario y gratuito que se desarrolla bajo el esquema de “hoy por ti, mañana por mí”, o sea, de una reciprocidad igualada. La andecha viene a ser un trabajo amistoso, benévolo y de buena vecindad, como lo es también la ayuda que se hace a una familia necesitada para allegarle útiles o reparar su casa. Con su benévolo trabajo los participantes en la andecha no adquieren derechos de propiedad alguna.

En sus conclusiones, Mauss se inclina a pensar que las sociedades desarrolladas podrían mejorar en sus estructuras económicas si reconociesen la práctica del don, como intercambio de regalos. El movimiento de los Focolares, fundado por Chiara Lubich, lanzó hace años una propuesta denominada “Economía



de comunión”. Lejos de la creencia extendida sobre la neutralidad valorativa o el egoísmo como actitudes dominantes en la economía, la economía del don considera a la reciprocidad, el don y el compromiso ético como elementos que pueden formar parte del núcleo de las actividades económicas. Superando la dialéctica entre un consumismo ilimitado y un proceso de creciente desigualdad, que parece imponerse en la época del tardo-capitalismo, la economía del don aporta un punto de vista teórico y práctico renovado. Se trata de descubrir un nuevo horizonte de sentido y de un nuevo tipo de praxis que oriente el proceso de la globalización para alcanzar una vida buena para nuestras sociedades.

3) La originalidad del donar

Mauss considera el don fundamentalmente como una estructura económica. A todo don le corresponde un contra-don en la lógica del *do ut des*. Todo es materia de transmisión y restitución en un cierto equilibrio y armonía cósmica. Sin embargo es preciso superar esta interpretación cósmico-económica del don a la luz de lo que son las relaciones humanas.

El diccionario de nuestra lengua distingue entre dación (del latín *datio*) y donación (del latín *donatio*). La dación es dar algo en pago; se trata de la transmisión al acreedor del dominio de una cosa en compensación de una deuda. La donación es un acto de largueza por el que alguien transmite gratuitamente algo que le pertenece a favor de otra persona que lo acepta. En este sentido, por ejemplo, en el mundo sanitario, son bien conocidas las expresiones “donar sangre”, o “donación de órganos”. Para el derecho romano la donación -que es *donis datio*-, ha de hacerse con total libertad, sin que ningún derecho obligue a hacerlo. De este modo, donar es más elevado que dar.

En el fenómeno del don conviene distinguir entre el donante, el donatario y lo dado. Santo Tomás de Aquino afirma que en el nombre *don*, está implícita la aptitud para ser dado. Y lo que se da implica relación tanto con el que lo da como con aquel a quien se da, pues alguien no lo daría si no fuera suyo, y lo da a alguien para que sea suyo (Cf. *S.Th.*, I, q. 38, a.1). Explica en otro lugar el teólogo dominico que el don supone aptitud próxima para dar; lo dado importa entrega actual. Tal aptitud para dar puede considerarse bajo un doble aspecto: o por parte del objeto dado, en sentido como pasivo, como en lo que ha de calentarse se requiere aptitud para el calor; o por parte de quien da, en sentido como activo y entonces la aptitud se toma de la razón de dar desinteresadamente. Ahora bien, lo que mueve a dar desinteresadamente es el amor, porque aquello que se entrega por codicia o por temor se llama más propiamente negociación o rescate.

Los teólogos medievales afirman que el amor tiene siempre razón de primer don. El amor no es solamente el primero de los dones, sino que es además la razón de cualquier otro don. Alejandro de Hales (1185-1245), un teólogo franciscano inglés, lo expresa de este hermoso modo: “nada es don sino en razón del amor. Pues, si algo se da por temor, no es propiamente un don, sino pago; igualmente si se da por deseo, no es don, sino pedido; el don propiamente es por el amor y la liberalidad sin coacción; por tanto, en todo don lo primero que se da es el amor, y así el Espíritu Santo se llama gracia, porque es don, y se llama don porque es amor” (*S.Th.* I, 3, Pars III).



Para la perspectiva de la Revelación cristiana, la lógica del don es decisiva. Sin embargo no es tan sencilla su inserción en determinadas visiones de la vida social. La sociedad se concibe hoy como un acuerdo o un pacto entre los hombres según las reglas de la justicia y de la colaboración social. El hábitat natural de la cultura del dar es la familia y el vecindario. La cultura del tomar y consumir es el propio del mundo de los negocios, cuyo distanciamiento de la familia a principios del siglo XIX supuso el acta de nacimiento del capitalismo moderno. Dado que la justicia tiene que ver con “lo debido”, las estructuras sociales no pueden fundarse en donaciones motivadas por una generosidad privada no exigible. La mayor dificultad de esta concepción judicialista de la vida social es concentrarse en los bienes comunicables entre los hombres y olvidar el bien primero de todos: la vida humana como un don. La encíclica *Caritas in Veritate* otorga una gran importancia al don de la vida humana.

El formalismo inherente a una concepción de la sociedad de tipo contractualista conlleva el problema de la determinación de quiénes son los invitados a tal contrato. Es fácil que se introduzcan criterios de exclusión. El modo de apreciar la vida humana pasa a depender de valoraciones externas de plausibilidad social como la adecuación a las exigencias de la comunidad o las propias capacidades vitales. En cualquier caso se verifica una peligrosa relativización del valor sagrado de la vida humana.

El don de la vida se comprende desde la lógica interna del don. Esta lógica incluye tres principios:

- a) Principio de trascendencia, pues el don procede siempre de un donante, es decir, de un amor precedente que incluye una intencionalidad anterior.
- b) Principio de gratuidad, pues el don incluye siempre una comunicación amorosa de modo gratuito.
- c) Principio de reciprocidad, pues el don tiene por la fuerza del amor del que nace una virtud unitiva ligada a la reciprocidad.

La intencionalidad del don y el origen de todo don en el amor permiten comprender que el don supremo para cualquier hombre es el don de sí mismo. Es aquí donde se esconde el auténtico sentido de la vida humana. San Juan Pablo II lo expresó de modo muy hermoso en la encíclica *Evangelium vitae*: “se puede comprender y llevar a cabo el sentido más verdadero y profundo de la vida: ser *un don que se realiza al darse*” (EV, n. 49). Es una afirmación que tiene una estrecha conexión con la famosa sentencia de *Gaudium et spes* n. 24: “El hombre, que es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse a sí mismo, sino en el sincero don de sí” (GS, n. 24). La valencia social de este principio es muy evidente.

La sociedad nace siempre no de un acuerdo formal, sino de la comunicación de bienes entre los hombres. En este sentido, la centralidad del don y su gratuidad para la adecuada comprensión de las relaciones humanas es fundamental. Particular importancia tienen el sentido de reciprocidad inherente al don. Se trata siempre de una reciprocidad asimétrica, no igualitarista. Un don que genera vínculos concretos es principio de sociedad.

Desde estas coordenadas podemos comprender que el don de sí de Dios es esencial para comprender la fraternidad entre los hombres. Lo afirma de este



modo la encíclica *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI: “Al ser un don recibido por todos, la caridad en la verdad es una fuerza que funda la comunidad, unifica a los hombres de manera que no haya barreras o confines. La comunidad humana puede ser organizada por nosotros mismos, pero nunca podrá ser solo con sus propias fuerzas una comunidad plenamente fraterna ni aspirar a superar las fronteras, o convertirse en una comunidad universal. La unidad del género humano, la comunión fraterna más allá de toda división, nace de la palabra de Dios-Amor que nos convoca. Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad” (CiV, n. 34).

De todo lo dicho, podemos sintetizar que las cuatro características fundamentales del don son la gratuidad, la alteridad, el desinterés y la reciprocidad. Conviene notar que pese a su absoluta gratuidad, la reciprocidad es adecuada al don. La reciprocidad básica consiste no tanto en devolver el don, sino en recibir el don. La receptividad no es pasividad, sino que requiere una singular atención.

4) El perdón como don perfecto

“Todo buen regalo y todo don perfecto viene de arriba, procede del Padre de las luces, en el cual no hay alteración ni sombra de mutación” (St 1,17). En este versículo de la carta de Santiago, en el contexto de una exhortación a los cristianos a responder a las pruebas y las tentaciones, el autor indica la procedencia de todo don con esta singular expresión el “Padre de las luces”; otros traducen “Padre de los astros”. El perdón viene siempre de arriba, de lo alto; por ello su movimiento es descendente. En su origen último proviene del Padre. El evangelista San Lucas afirma: “Si vosotros, pues, que sois malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo piden?” (Lc 11,13). El perdón del Padre nos alcanza a través de Cristo muerto y resucitado que nos dona el Espíritu Santo.

¿Por qué es un don perfecto el perdón? Cuando uno perdona lo hace porque descubre que, a pesar del mal que el otro ha hecho, hay algo más hondo, una bondad más radical, por lo que es posible seguir esperando en esta persona. El perdón se basa en descubrir y en afirmar un don más originario e inagotable, por lo que se puede decir al ofensor: “tú eres más grande que tus actos malvados”. Cuando perdonamos, restauramos este don originario que la persona es. Cuando dos esposos perdonan, restauran el don originario de su promesa esponsal. Cuando un padre perdona a su hijo, restaura el don originario del nacimiento de este hijo. El perdón es el don perfecto en cuanto muestra que el don no puede ser vencido tampoco por el mal, y que siempre tiene la primacía.

En la versión latina de la Biblia se distingue bien entre *datum optimum* (buen regalo) y *donum perfectum* (don perfecto). Esta distinción sirvió a los teólogos antiguos (por ejemplo, el PseudoDionisio) para relacionar y distinguir la naturaleza y la gracia como dos maneras distintas de participar de la Bondad divina. De modo parecido, santo Tomás de Aquino distingue entre *datio* y *donatio* para indicar la diferencia entre el don hecho por amor y el don que es el mismo amor.



Todos estos autores nos explican que el don perfecto es distinto e infinitamente superior que la continuación o la intensificación del *datum optimum*. Para entrar en el misterio del perdón es necesario tener en cuenta que el don de Dios es Dios mismo. Dios no da cualquier cosa, sino que se da a sí mismo, y por eso puede rescatarnos de cualquier mal. Si la analogía del don humano puede ayudarnos a comprender el don divino, sin embargo es evidente que no basta por sí solo para introducirse en la lógica del perdón. En la entrega de Cristo en la Cruz, que consume el don de sí de su entera existencia, se encuentra la fuente inagotable del perdón de Dios. Como vemos, el misterio del perdón hunde sus raíces en el misterio del Padre que entregando al Hijo para nuestra salvación, nos dona el Espíritu vivificante. La relación paradigmática del perdón es la del Padre hacia sus hijos. La teología afirma que la ofensa se mide por parte de quién la recibe y no de quien la realiza. Por eso podemos comprender que la gravedad de la ofensa radica en que hiere el corazón del Padre. Y, ante esta ofensa, su amor se muestra más grande, se muestra como un don perfecto.

5) Resumiendo

Comentamos al inicio que dar, donar y perdonar son tres verbos que designan acciones parecidas pero en realidad diferentes. Hemos procedido, pues, a reflexionar sobre lo que significa dar, para a continuación profundizar en la originalidad del donar y poder llegar a la cima del perdonar, como perfección del don.

Hemos visto cómo la familia es el primer ámbito social y cultural del dar, en un contexto donde la sociedad no es familiar y nos propone una idea de sociedad fundada en un acuerdo, no en un don. Cuando consumir es más importante que dar, resulta complejo entrar en la lógica del don y del perdón.

El perdón como don perfecto se comprende desde la Revelación de Dios que se entrega al hombre para liberarlo del pecado y de la muerte. El Padre está en el origen más profundo del dinamismo del perdón, inseparablemente unido al Hijo y al Espíritu.

6) Concretando

1. Comenta la etimología del término perdón
2. La sociedad, ¿se funda en un pacto o contrato o se funda en el don?
3. ¿Cuáles son las características del don?
4. ¿Qué significa el perdón como don perfecto?

7) Práctica familiar

Recordaros que la práctica para este curso es ejercitarnos en la celebración del sacramento de la confesión. La propuesta es ofrecerlo a todos los miembros de la familia un domingo al mes, y celebrarlo con un postre en la comida o cena de ese domingo.

8) Referencias

M. MAUSS, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Katz, Buenos Aires 2009.

K.L. SCHMITZ, *The gift: Creation*, Maquette University Press, Milwaukee 1982.

Economía de comunión: <http://www.edc-online.org/es/>